

CONCURSO LOGO Y PLACA AUDIOVISUAL INTRODUCTORIA ISCAA.

Bases del Concurso.

1. Objeto.

- 1.1. Diseño de un logo destinado a ser la imagen representativa del ISCAA y una placa audiovisual introductoria para las producciones audiovisuales realizadas en el ISCAA.
- 1.2. El logo del ISCAA deberá contener el nombre del Instituto Superior de Cine y Artes Audiovisuales “Fernando Birri” y/o sus siglas ISCAA y la leyenda “Una escuela con memoria”. La placa deberá incluir el logo. Ambas producciones deberán hacer alusión a la conmemoración de los 20 años de la institución (2004-2024)

2. Participantes.

- 2.1. Podrán participar estudiantes del ISCAA que estén cursando o adeuden materias sin restricción de curso, y egresados de ambas carreras.
- 2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.
- 2.3. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

3. Condiciones técnicas.

- 3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logo y la placa audiovisual son fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.
- 3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro.
- 3.3. La técnica será libre. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- 3.4. **El diseño del logo se presentara en archivos vectoriales, como PDF o SVG con una resolución no menor de 1280 x 720 px.**
- 3.5. La duración de la placa debe ser de al menos 6 segundos, debe incluir banda sonora.
- 3.6. Podrán estar realizados en cualquier formato, pero deberán presentarse para la selección exclusivamente en formato digital. **El formato para la placa requerido es: 2K Nativo (2048 x 1080) 2K Flat (1998 x 1080), Full HD (1920 x 1080) o formato de mayor resolución. La compresión debe ser H264 (puede ser tanto .mov como .mp4), con audio AAC.**
- 3.7. Se excluirán todos aquellas producciones que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción.

- 4.1. La propiedad de las producciones premiadas se cederá a la Institución, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
- 4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logo y la placa audiovisual a fin de optimizarlo para su posterior difusión, el de adaptarla cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos que la componen.

5. Presentación de trabajos.

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 24 de febrero de 2024.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: ***institucional@iscaa.edu.ar***

En el asunto del mensaje se indicará “Concurso PLACA INTRO” y en el cuerpo del correo deberán consignarse los datos del participante.

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas.

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. Miembros del jurado, por orden alfabético de apellido:

- 1 - Jaquelina Molina
- 2 - Bárbara Peleteiro
- 3 - Carolina Tacca

6.3. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

6.4. Votación de finalistas: El jurado seleccionará las tres propuestas finalistas desde el 25 de febrero hasta el 29 de febrero del 2024. De entre estas, se elegirá la propuesta ganadora por votación abierta entre los estudiantes del ISCAA mediante la web ***www.iscaa.edu.ar***, entre el 1 de marzo y el 5 de marzo del 2024.

6.5. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio.

7.1. El ganador será anunciado por los distintos medios de difusión del ISCAA a partir del 6 de marzo de 2024.

7.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente en lo siguiente:

- UN LIBRO DONADO POR BIBLIOTECA.

7.2. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa.

8. Aceptación de las bases.

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.